



COMUNICADO N° 001/JERRE



Se hace de conocimiento al público en general, particularmente a los excombatientes del conflicto armado de Alto Cenepa de 1995, la relación de personal que aún no han sido reconocidos como defensores de la patria, fue publicado en la página web www.jerre.pe , se requiere con carácter de urgencia, que dicho personal presente copia del documento de identidad (DNI) y libreta militar (LM) a las oficinas de registro militar más cercana (ORM) o la Jefatura de Reemplazos y Reservas del Ejército (JERRE) de acuerdo a la relación adjunta, para su identificación y evaluación y ser propuestos por "OFICIO" como defensores de la patria al CCFFAA .

Las coordinaciones podrán realizarlas con el TCO EP HUALLPATUERO MEZA Jhon del dpto. de Excombatientes al teléfono 906163048 y a los correos electrónicos jhonroberth@gmail.com y/o excombatientesep@gmail.com

San Juan de Miraflores, 04 de agosto de 2023



www.jerre.pe

Av. Vargas Machuca 398 (CT)- San Juan de Miraflores

